



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

PARRAL

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Afecto N° 2.168 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4) La sentencia definitiva de fecha 16 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 7) Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio del 2021.
- 8) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 Junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 9) Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 10) Decreto Exento N°2 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 11) Decreto Exento N°2454 de fecha 29 de junio de 2021, que delega a la administradora municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco, Directivo, Grado 6, de la E.M.S o quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Señora Alcaldesa"
- 12) Decreto Exento N° 2511 de fecha 01 de julio del 2021, que corrige el visto N°4 del decreto N°2.454.
- 13) Decreto Exento Siaper N° 1103 de fecha 12 de agosto de 2022 que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Roberto Rosas Villarroel.
- 14) Decreto Exento N° 3.453 de fecha 01 de agosto del 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL" ID N° 2595-83-L122.**
- 15) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 9 de agosto del 2022.





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

CONSIDERANDO:

- 1) **Que**, la Tesorería Municipal de la Ilustre Municipalidad de Parral, requiere 3.000 licencias de conducir.
- 2) **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-83-L122 y en proceso de apertura se presentaron 3 ofertas, siendo 1 aceptada por cumplir con las especificaciones técnicas y los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- 3) **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL” ID N° 2595-83-L122** al proveedor **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A., Rut N°60.806.000-6**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1) **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL” ID N° 2595-83-L122**, al proveedor **CASA DE MONEDA DE CHILE S.A, Rut N° 60.806.000-6**, monto total de \$2.870.280.- (IVA incluido) en las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.
- 2) **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 215.22.04.001 “Materiales de Oficina”, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2022.
- 3) **NÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl , **ARCHÍVESE** y **CÚMPLASE**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ROBERTO ROSAS VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIE MICHELLE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/RRV/EBV/EGP/Kgo.

DISTRIBUCIÓN: 1.- Partes 2.- Adquisiciones (2 copias) 3.- Control (Digital) 4.- Tesorería Municipal (Digital)

Directora de Adquisiciones	Profesional de Control
Srta. Erica Gajardo Pérez	Sra. Erica Bascur Valladares



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL”

1º llamado licitación pública Nº 2595-83-L122

I.- ACTA DE APERTURA

- 1.- **FECHA DE CIERRE DE OFERTAS:** 8 de agosto, a las 15:00 horas
- 2.- **APERTURA DE OFERTAS:** 9 de agosto del 2022.
- 3.- **NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS:** 3
- 4.- **IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:**

	OFERENTE	RUT
1.-	ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA	96.508.130-5
2.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A	60.806.000-6
3.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	77.500.124-0

5.- **SOLICITUD DE ANTECEDENTES:**

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos, según lo establecido en bases administrativas Nº 4. “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

- a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1)
- b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).
- c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3)
- d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4)
- e.- Ajustarse al Presupuesto disponible para la contratación de \$5.200.000.- IVA Incluido.



6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexo Económico	Anexos Administrativos
1.-	ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: \$5.176.500.- Plazo de entrega: 2 días hábiles.	Ingresa todos los anexos administrativos establecidos en bases administrativos
2.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: \$2.870.280.- Plazo de entrega: 01 día hábil.	Ingresa todos los anexos administrativos establecidos en bases administrativos
3.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	Oferente ingresa anexo económico completo. Monto total ofertado: \$4.160.000.- Plazo de entrega: No indica.	Ingresa todos los anexos administrativos establecidos en bases administrativos

	OFERENTES RECHAZADOS	MOTIVO
1.-	ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA	Oferta económica ingresada en Portal de Mercado Público indica monto unitario Sin IVA (\$ 1.450.-) y debe ser por la oferta total, Según Bases Administrativas, oferta se rechaza.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Comisión evaluará las ofertas considerando los siguientes factores:

	Descripción Factores de la Evaluación	Ponderación
a.	Precio	30%
b.	Plazo de entrega	30%
b.	Calidad Técnica	20%
c.	Comportamiento Base del Oferente	20%

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes **criterios de evaluación**, de acuerdo al orden relativo de importancia.

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos.

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas, con un máximo de 2 decimales, arrojará la nota final de calificación de la propuesta:

$$((a \times \dots\%) + (b \times \dots\%) + (c \times \dots\%))$$

a) Precio (30%):

La oferta que presente menor valor por el total de limpieza y encauzamiento de canales, solicitadas en Especificaciones técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar * 7) **(Indicar en Oferta Económica)**. La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

Se deja establecido que en el caso de no postular por la totalidad de las licencias de conducir en Especificaciones Técnicas la oferta será rechazada.

b) Plazo de Entrega (30%):

La oferta que presente el menor plazo de entrega por la totalidad de las licencias de conducir, **(especificar cantidad de días hábiles)**, tendrá nota Siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete y que cumplan con lo especificado, se calcularán de la siguiente forma: (cantidad de días menor ofertado en toda la propuesta/cantidad de días ofertada a evaluar * 7). La nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 30%.

Se aplicará una multa de un 2% sobre el monto de la Orden de Compra por cada día hábil de atraso, con un tope máximo de 10 días hábiles, si esto ocurriese se dejará sin efecto la adjudicación, pudiendo readjudicar al oferente que haya obtenido el segundo mayor puntaje en la evaluación de ofertas.

c) Calidad Técnica (20%): Para la evaluación de la calidad, se considerará el siguiente Requisito que a continuación se menciona.

Requisito a evaluar
1.- El oferente presenta fotografías, especificaciones de tipo de estructuras solicitadas: Si el oferente las presenta de acuerdo a lo indicado en Especificaciones Técnicas se evaluará con nota 7.0; si las presenta incompletas o faltará algún detalle de lo solicitado en Especificaciones Técnicas se evaluará con nota 4.0. En caso de no presentarlas se evaluará con nota 1.0.

La nota obtenida se ponderará por un 20%.

La nota de cada oferente será ponderada en un 30% obteniendo el puntaje respectivo.

no cumplir con el plazo ofertado implica que la unidad técnica deberá aplicar multas equivalentes al 1% por cada día de atraso cumplido el tiempo ofertado,

con un tope máximo de atraso de 5 días. En este caso se adjudicará al segundo proveedor mejor evaluado.

d) Comportamiento Base del oferente (20%): Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor, con una antigüedad de 24 meses desde la fecha de cierre de cierre de ofertas, considerando el porcentaje de cumplimiento base.

Comportamiento Base	Nota
100%	7,0
99% a 89%	5,0
88% a 78%	3,0
77% de menos	1,0

La nota obtenida se ponderará en un 20%.

Si se comprueba falsedad en la información contenida en la oferta del proponente, vicios o defectos en su constitución o existencia legal, falta de personería o facultades de sus representantes, cuando se tratare de personas jurídicas o herencia en el giro u objeto social, la Unidad Técnica o los encargados, previa autorización del mandante se reserva la facultad de descalificar al proponente, aún después de la adjudicación, dejándose ésta sin efecto, quedando habilitado en el caso, para hacer efectivas las garantías vigentes, además de hacer responsable al proponente de los daños y perjuicios que se deriven de la situación. En tal Evento, el proponente no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Precio de la Oferta (30%)

	Oferente	Valor Oferta	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A	\$2.870.280.-	7.0	2.1

3.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	\$4.950.400.-	4.05	1.21
-----	--	---------------	------	------

b) Plazo de entrega (30%)

	Oferente	Plazo de entrega	Nota	Factor (Nota x 30%)
1.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A	1 día hábil	7.0	2.1
2.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	No indica	1.0	0.3

c) Calidad Técnica (20%)

	Oferente	Calidad Técnica	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A	Presenta fotografías y tipo de estructuras solicitadas.	7.0	1.4
2.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	Presenta fotografía, pero no indica el tipo de estructura solicitada.	4.0	0.8

d) Comportamiento Base del Oferente (20%)

	Oferente	N° de reclamos hacia al proveedor	Nota	Factor (Nota x 20%)
1.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A	No presenta reclamos	7.0	1.4
2.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	No presenta reclamos	7.0	1.4

IV.- NOTA FINAL POR PROVEEDOR:

	Oferentes	Precio	Plazo entrega	Calidad Técnica	Comp. B.O	Total
1.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A	2.1	2.1	1.4	1.4	7.0
2.-	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA	1.21	0.3	0.8	1.4	3.7

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la revisión de antecedentes y considerando licitación pública denominada “**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL**” ID **N°2595-83-L122**, en donde se solicita la adquisición de licencias de conducir para la Tesorería Municipal, se puede señalar que se propone para adjudicación al siguiente oferente:

	OFERENTE	Monto Total
1.-	CASA DE LA MONEDA DE CHILE S.A, Rut, N°60.806.000-6	\$2.870.280.- IVA incluido. Plazo de entrega: 1 día hábil.

V.- COMISIÓN EVALUADORA:



ERICA GAJARDO PEREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

PATRICIO VERGARA LARA
TESORERO MUNICIPAL



PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DE ADQUISICIONES

Parral, 9 de agosto del 2022.



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante:
martes, 9 de agosto de 2022 Hora: 15:22:32
Código de su Oferta
0805-2394-11D0-43ED-84CB-6D57-C95D-3586-295C-0856-130688249

Datos de la Adquisición 2595-83-L122

Nro. de Adquisición	2595-83-L122
Nombre	LICENCIAS DE CONDUCIR TESORERIA MUNICIPAL.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 04082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Cireph Karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax:
Fecha de Publicación	2/8/2022 17:16
Fecha de Cierre	8/8/2022 15:00
Fecha de Apertura	9/8/2022 8:56

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Luis Morales
RUT	96.508.130-5
Razón Social	ASOCIADOS UNDURRAGA IMPRESORES LIMITADA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Licencias de Conducir Tesorería Municipal
Descripción de la Oferta	Licencias de Conducir con sus respectivos sobres termosellables
Fecha y Hora de Ingreso	6/8/2022 12:59

Anexos de la Oferta

Señal	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ESPECIFICACIONES LICENCIAS DE CONDUCIR.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ESPECIFICACIONES LICENCIAS DE CONDUCIR.pdf	214 Kb	Ver
☐	pdfvu.4052.63.31MUNI DE PARRAL - LICENCIAS DE CONDUCIR - AGOSTO2020.pdf	Anexos Económicos de Oferta	pdfvu.4052.63.31MUNI DE PARRAL - LICENCIAS DE CONDUCIR - AGOSTO2022.pdf	61 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_4_DECLARACION_JURADA_PRACTICASANTISINDICALES.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_Nº_4_DECLARACION_JURADA_PRACTICASANTISINDICALES.pdf	142 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_3_FORMULARIO_IDENTIFICACIÓN_DEL_PROPONENTE.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_Nº_3_FORMULARIO_IDENTIFICACIÓN_DEL_PROPONENTE.pdf	144 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_2_FORMULARIO_DECLARACIÓN_ACEPTACIÓN_CONDICIONES_(1).pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO_Nº_2_FORMULARIO_DECLARACIÓN_ACEPTACIÓN_CONDICIONES_(1).pdf	123 Kb	Ver
☐	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	Anexos Económicos de Oferta	ANEXO_Nº_1_FORMULARIO_OFERTA_ECONOMICA.pdf	103 Kb	Ver

☐ Seleccionar Todos



Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta	\$ 1.450
--------------------	----------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1 Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 01082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS. Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	Licencias de Conducir con sus respectivos sobres termoseellables	1450	1450
Total de la Oferta			\$ 1.450

Imprimir Comprobante



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

Asociados Undurraga impresores Ltda.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Nicolás Undurraga Orrego

R.U.T. DEL PROPONENTE: 96.508.130-5

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes productos para licitación pública:
Precio (30%)

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra A.

Cantidad	Descripción	Valor Unitario Sin IVA	Valor Total Sin IVA
3.000	Licencias de conducir con termosellable, según términos de referencia.	\$ 1.450.-	\$ 4.350.000.-
		SUB- TOTAL	\$ 4.350.000.-
		19% IVA	\$ 826.500.-
		TOTAL	\$ 5.176.500.-

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

b) Plazo de entrega 30%

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra b.

c) Calidad Técnica 20%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra c.

d) Comportamiento Base del oferente 20%.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra d.

Nicolás Undurraga Orrego
Directorio

2



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 9 de agosto de 2022 Hora: 15:29:08
Código de su Oferta
D78F-3A50-406D-A646-4667-1640-74A2-B0E6-5E6E-A7CA-130696563

Datos de la Adquisición 2595-83-L122

Nro. de Adquisición	2595-83-L122
Nombre	LICENCIAS DE CONDUCIR TESORERIA MUNICIPAL.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 01082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax:
Fecha de Publicación	2/8/2022 17:16
Fecha de Cierre	8/8/2022 15:00
Fecha de Apertura	9/8/2022 8:56

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Fabiola Ugalde Sagredo
RUT	60.806.000-6
Razón Social	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

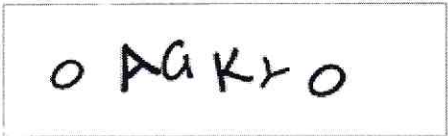
Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	LICENCIAS DE CONDUCIR CON SOBRE TERMOSELLABLE
Descripción de la Oferta	LICENCIAS DE CONDUCIR CON SOBRE TERMOSELLABLE
Fecha y Hora de Ingreso	8/8/2022 14:15

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	Certificado de habilidad_20220808_14_13.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Certificado de habilidad_20220808_14_13.pdf	65 Kb	 Ver
☐	Anexo N° 1 Form. de Oferta Económica.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexo N° 1 Form. de Oferta Económica.pdf	267 Kb	 Ver
☐	EETTSOBRETERMOSELLICCONDFOLIAD.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	EETTSOBRETERMOSELLICCONDFOLIAD.pdf	901 Kb	 Ver
☐	EETTLICENCIADECONducIR90003080-V205-08-2020.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	EETTLICENCIADECONducIR90003080-V205-08-2020.pdf	2034 Kb	 Ver
☐	Anexo N° 4 Declaración Jurada Simple Pract. Antisindicales.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Anexo N° 4 Declaración Jurada Simple Pract. Antisindicales.pdf	257 Kb	 Ver
☐	Anexo N° 3 Identificación del Proponente.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	Anexo N° 3 Identificación del Proponente.pdf	203 Kb	 Ver
1 2					

☐ Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta \$ 2.412.000

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 43231512 - Software de gestión de licencias			
Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 01082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	LICENCIAS DE CONDUCIR CON SOBRE TERMOSELLABLE Plazo de entrega 1 día hábil	2412000	2412000
Total de la Oferta \$ 2.412.000			



República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTAS ECONOMICAS
PROPUESTA PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.
R.U.T. DEL PROPONENTE: 60.806.000-6

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Mauricio Roco Zamorano

R.U.T. REPRESENTANTE LEGAL : 9.405.167-3

La empresa individualizada anteriormente ofrece los siguientes productos para licitación pública:

a) Precio (30%)

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N° 9.2 letra A.

Cantidad	Descripción	Valor Unitario Sin IVA	Valor Total Sin IVA
3.000	Licencias de conducir con termosellable, según términos de referencia.	\$ 804	\$ 2.412.000
		SUB- TOTAL	\$ 2.412.000
		19% IVA	\$ 458.280
		TOTAL	\$ 2.870.280

Nota: En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.

b) Plazo de entrega 30% : 01 día hábil.

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra b.

c) Calidad Técnica 20% : Se adjuntan fichas de EE. TT., para formulario Licencia de Conducir y Sobre Termosellable

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra c.

d) Comportamiento Base del oferente 20%: Se adjunta ficha de Proveedor disponible en portal Mercado Público

Según lo establecido en Bases Administrativas Punto N°9.2 letra d.

Mauricio Roco Zamorano

Rut 9.405.167-3

Representante Legal



3



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 9 de agosto de 2022 Hora: 15:32:55
Código de su Oferta
17ED-9C40-3CDC-5A64-A56D-7B83-BE86-D556-2754-AEBC-130572785

Datos de la Adquisición 2595-83-L122

Nro. de Adquisición	2595-83-L122
Nombre	LICENCIAS DE CONDUCIR TESORERIA MUNICIPAL.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 01082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
Contacto	Ciceph karina Gonzalez Oliveros (karina.gonzalez@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-73-2751534 - Fax:
Fecha de Publicación	2/8/2022 17:16
Fecha de Cierre	8/8/2022 15:00
Fecha de Apertura	9/8/2022 8:56

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	Martina Salinas
RUT	77.500.124-0
Razón Social	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA

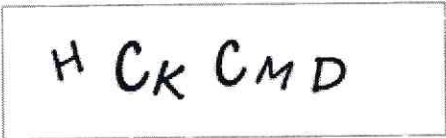
Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	LICENCIAS DE CONDUCIR TESORERIA MUNICIPAL.
Descripción de la Oferta	LICENCIAS DE CONDUCIR TESORERIA MUNICIPAL.
Fecha y Hora de Ingreso	3/8/2022 21:34

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	2595-83-L122.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	2595-83-L122.pdf	1114 Kb	 Ver

☐ Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta	\$ 4.160.000
--------------------	--------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

Clasificación ONU: 43231512 - Software de gestión de licencias			
Especificaciones del Comprador: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 01082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.			
Cantidad: 1 Unidad			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 01082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.	4160000	4160000
Total de la Oferta \$ 4.160.000			

Imprimir Comprobante

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

PublicTrail Investment Limitada
77.500.124-0
El Alfalfal 471-97, Lampa
contacto@publictrail.cl

Cliente	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL		
Requerimiento	LICENCIAS DE CONDUCIR TESORERIA MUNICIPAL.		
Validez de la Oferta	180 Días		
Fecha emisión	03-08-2022		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERIA MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PARRAL. SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N3453 DE FECHA 01082022, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS. según anexo técnico.	1	\$ 4.160.000	\$ 4.160.000
SUB TOTAL				\$ 4.160.000
IVA				\$ 790.400
TOTAL A PAGAR				\$ 4.950.400

CONDICIONES COMERCIALES

- 1.- Se deja constancia que en la presente cotización se incluye todo lo requerido para la correcta ejecución de la licitación denominada LICENCIAS DE CONDUCIR TESORERIA MUNICIPAL.
- 2.- No se incluye ningún elemento que no haya sido solicitado por I MUNICIPALIDAD DE PARRAL expresamente en las bases técnicas y administrativas de la licitación
- 3.- Cualquier material o servicio adicional que no haya sido solicitado por I MUNICIPALIDAD DE PARRAL deberá ser valorizado de manera adicional.



Antecedentes de Licitación
ID 2595-83-L122

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

EMPRESA	PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA
RUT	77.500.124-0
REPRESENTANTE	AISSA SOTO ARRIAZA
SOLICITANTE	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Categoría	#
Cantidad de Licitaciones Adjudicadas (últimos 6 meses)	119
Cantidad de Licitaciones Adjudicadas (Total)	758
Monto Adjudicado (últimos 6 meses)	\$441.789.560
Sanciones Recibidas en los últimos 24 meses	Sin Sanciones
Registro de Puntuación ChileProveedores	5 de 5

PROYECTOS EJECUTADOS			
#	Orden De Compra	Unidad Compradora	Monto
1	3095-21-SE22	ARMADA PUERTO MONTT	\$7.197.040
2	1057534-252-SE22	SERVICIO DE SALUD OSORNO	\$5.600.000
3	1394-67-AG22	I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	\$1.499.400
4	1057534-191-AG22	SERVICIO DE SALUD OSORNO	\$1.456.000
5	2452-28-AG22	I MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	\$848.971
6	2215-149-AG22	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA	\$1.632.347
7	1057534-58-AG22	HOSPITAL DE PURRANQUE	\$1.594.362
8	1057476-73-AG22	I. PSIQUIATRICO DR JOSE HORWITZ	\$599.760
9	2446-105-SE22	I MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	\$5.484.805
10	3948-168-SE22	I MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	\$5.477.808
11	3948-101-SE22	I MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	\$5.397.840
12	1300-145-SE22	SERV NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	\$4.998.000
13	2328-182-SE22	I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	\$4.698.272
14	2453-164-SE22	I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	\$3.998.400
15	739231-4-SE22	I MUNICIPALIDAD PUERTO OCTAY	\$3.998.400
16	4610-10-SE22	I MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO	\$2.499.000
17	2430-87-SE22	I MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	\$2.499.000
18	2663-400-SE22	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES	\$1.999.200
19	3445-41-SE22	I MUNICIPALIDAD DE RINCONADA	\$1.874.250
20	3764-74-AG22	I MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA	\$1.630.300
21	3156-234-AG22	ABASTECIMIENTO ARMADA	\$1.591.625
22	2336-92-AG22	I MUNICIPALIDAD DE LINARES	\$1.549.380
23	709554-1-AG22	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	\$999.600



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TESORERÍA MUNICIPAL"

1.- ANTECEDENTES GENERALES: La Tesorería Municipal requiere de 3.000 licencias de conducir, los que deben ser despachados en su totalidad por el proveedor en caja con sellos plásticos para evitar su deterioro o la manipulación interna de las especies. Estas licencias deberán ajustarse a lo establecido en Decreto N° 170 de fecha 18 de noviembre de 2016 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que modifica Decretos Supremos N°s 23, de 2000, 97, de 1984, y 170, de 1985, y deja sin efecto Decreto Supremo N° 189, DE 2013, todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de la Subsecretaría De Transportes.

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DOCUMENTO LICENCIA DE CONDUCTOR FÍSICAS:

- 1.- Dimensiones de la tarjeta: 50 mm. de alto por 80 mm. de ancho.
- 2.- Dimensión de la licencia de conductor, incluyendo plastificado: 54 mm. de alto por 86 mm. de ancho.
- 3.- Medidas de Seguridad del Documento:
 - Papel de seguridad tipo Bond (hilado) con gramaje 106 y 120 gr. por metro cuadrado, respectivamente;
 - Fibras de seguridad visibles sólo bajo luz ultravioleta;
 - Marcas de agua que identifique a la Entidad encargada de la confección de las licencias.
 - Fondo de seguridad con diseños de seguridad visible a simple vista por cualquier persona y con elementos visibles sólo con lupa, luz especial u otro mecanismo similar, a determinar por la Entidad encargada de la confección de las licencias;
 - Marco y viñeta guilloche, a determinar por la Entidad encargada de la confección de las licencias; * Todos los textos y dibujos deberán estar impresos en base a tinta de seguridad;
 - Micro impresión que dirá "República de Chile"; * El plástico que se proveerá para la termolaminación del documento tendrá las siguientes medidas de seguridad:
 - a.- Será foliado en el lado derecho, en dirección vertical, en sentido de abajo hacia arriba, con el mismo Folio del documento lo que lo transforma en parte de la especie;
 - b.- Llevará una o más figuras equivalentes a una impresión ópticamente variable u holograma con la forma que determine el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

c.- En caso de desprendimiento, el plástico ocupado deberá cumplir con la cualidad de quedar inutilizado, al igual que el documento. - Color del documento licencia de conductor, Pantone Solid Uncoated:

d.- Fondo: 614 U o 614 U con porcentaje de opacidad a criterio de la Entidad encargada de la confección de las licencias;

e.- Diseños de seguridad: • 485 U • 3975 U • Black

f.- Color textos: Pantone Solid Uncoated, color Black.

g.- Color borde rectángulo inferior del anverso del documento: Pantone Solid Uncoated, color Black. Grosor de línea: 0.5 puntos.

h.- Color relleno de rectángulos superiores del anverso del documento: Pantone Solid Uncoated 614 U o 614 U con porcentaje de opacidad a criterio de la Entidad encargada de la confección de las licencias, mismo color del Fondo del documento.

i.- Tamaños y fuentes tipográficas utilizadas:

i.1.- Texto "LICENCIA DE CONDUCTOR": Times, bold, tamaño 9 puntos, espaciado -20, escala vertical 95%.

i.2.- Texto "REPÚBLICA DE CHILE": Times, bold, tamaño 9 puntos, espaciado 65, escala vertical 79%.

i.3.- Textos "CLASE", "N° DE LICENCIA", "MUNICIPALIDAD", "NOMBRES", "APELLIDOS", "DIRECCIÓN", "FECHA ÚLTIMO CONTROL" y "FECHA DE CONTROL": Times, itálica, tamaño 4 puntos, espaciado -31, escala vertical 127%.

i.4.- Texto "RESTRICCIONES": Times, regular, tamaño 9 puntos, espaciado 7, escala vertical 92%.

i.5.- Textos "DIRECTOR DE TRÁNSITO" y "PRIMER OTORGAMIENTO": Arial, regular, tamaño 4 puntos, espaciado 38.

i.6.- Texto "FIRMA DEL CONDUCTOR": Arial, regular, tamaño 4 puntos, espaciado 65.

i.7.- Texto con el nombre de la Entidad (Nombre Proveedor): Arial, regular, tamaño 2.5 puntos, espaciado 39, escala vertical 93%. Folio: Courier New, itálica, tamaño 9 puntos, espaciado 97, escala vertical 73%.

i.8.- Tamaño de foto: Las fotografías para la licencia de conductor y ficha resumen, serán del tipo carnet, nítidas, a color, con fondo de color blanco, de 40 mm. de alto por 30 mm. de ancho, con nombres y apellidos de la persona, y número de su cédula de identidad. En el caso que el postulante o conductor debe usar lentes para conducir, en la fotografía deberá figurar con dichos elementos. - Las medidas de cotas y de holograma se especifican en la hoja 2



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

del Anexo.

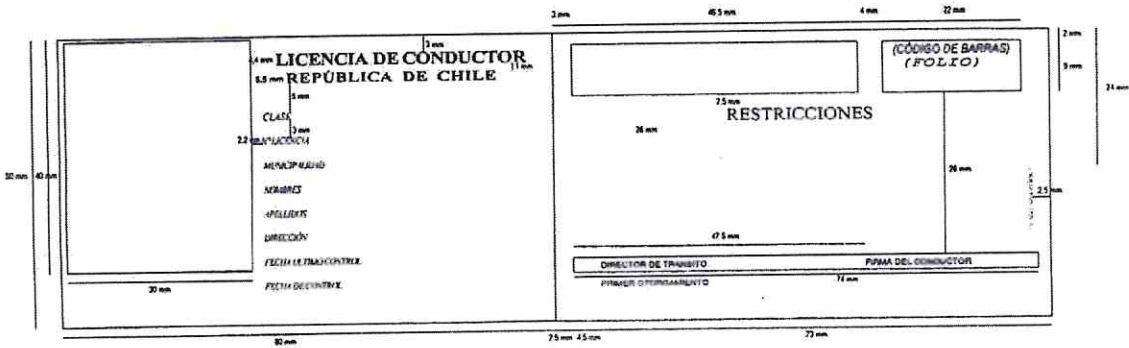
- i.9.- CONTENIDO: Anverso: - El costado izquierdo superior, espacio destinado a fotografía del conductor;
- i.10.- Borde superior en forma destacada dirá "LICENCIA DE CONDUCTOR", debajo y centrado "REPÚBLICA DE CHILE";
- i.11.- Habrá una primera franja con el texto "CLASE" y el espacio para anotación correspondiente;
- i.12.- Habrá una segunda franja con el texto "Nº DE LICENCIA" y el espacio para anotación correspondiente;
- i.13.- Habrá una tercera franja con el texto "MUNICIPALIDAD" y el espacio para anotación correspondiente;
- i.14.- Habrá una cuarta franja con el texto "NOMBRES" y el espacio para anotación correspondiente;
- i.15.- Habrá una quinta franja con el texto "APELLIDOS" y el espacio para anotación correspondiente;
- i.16.- Habrá una sexta franja con el texto "DIRECCIÓN" y el espacio para anotación correspondiente;
- i.17.- Habrá una séptima franja con el texto "FECHA ÚLTIMO CONTROL" y el espacio para anotación correspondiente;
- i.18.- Habrá una octava franja con el texto "FECHA DE CONTROL" y el espacio para anotación correspondiente; Reverso:
- i.19.- Al centro del borde superior y en forma destacada, habrá una franja con el texto "RESTRICCIONES" y un espacio suficiente para describirlas.
- i.20.- En el costado superior derecho irá el Código de Barras y el número de folio.
- Habrá una franja en el borde inferior que llevará los textos "DIRECTOR DE TRÁNSITO" y "FIRMA DEL CONDUCTOR".
- i.21.- En el borde inferior izquierdo habrá un texto que diga "PRIMER OTORGAMIENTO" y el espacio para la anotación correspondiente.
- i.22.- Al costado derecho, en dirección vertical y en sentido de arriba hacia abajo, irá el nombre de la entidad proveedora del documento.



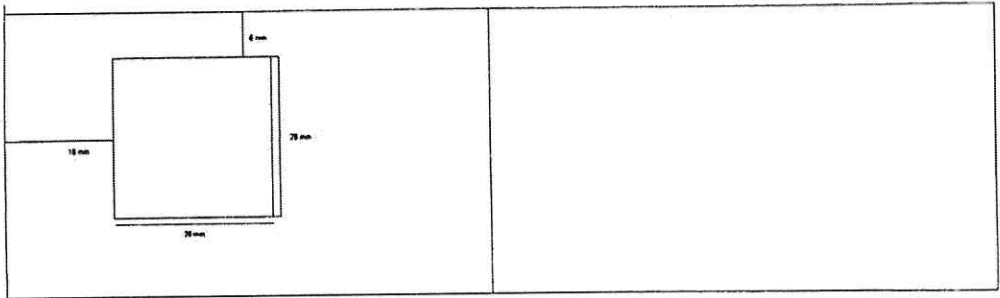
República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones
DISEÑO FISICO:

MEDIDAS

MEDIDAS DE COTAS



MEDIDAS DE HOLOGRAMA





República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO
FORMULARIO PARA GESTIÓN DE LICENCIA

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN

Al Registro Nacional de Conductores
De I. Municipalidad de

(CÓDIGO DE BARRA)
(FOLIO)

FECHA:

IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR				
CÉDULA DE IDENTIDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:		
NOMBRES:				
APELLIDOS PATERNO - MATERNO:				
DATOS DE LA NUEVA LICENCIA OTORGADA				
NÚMERO:	CLASE:	F. OTORGAMIENTO:	F. ÚLTIMO CONTROL:	F. CONTROL:
OBSERVACIONES:				
DATOS NUEVO DOMICILIO				
COMUNA:		CALLE - NÚMERO - DEPARTAMENTO:		
DATOS DE SUSPENSIÓN (S), CANCELACIÓN (C), DENEGACIÓN (D) O NO OTORGAMIENTO (N)				
TIPO RESOLUCIÓN:	CLASE:	F. RESOLUCIÓN:	DURACIÓN:	DÍAS/MESES:
CAUSAL:				
ESCUELA DE CONDUCTOR PROFESIONAL				
N° CERTIFICADO:		FECHA DE APROBACIÓN:		RUT ESCUELA: ESPECIALIDAD:

LICENCIA DE CONDUCTOR REPÚBLICA DE CHILE		RESTRICCIONES	
DURACIÓN: PROVISIÓN: APROBACIÓN: FOLIO: APELLIDO: NOMBRE: PROVINCIA/DEPARTAMENTO: OTRO DATOS:		CÓDIGO DE BARRA (FOLIO) FECHA DE EMISIÓN: FIRMA DEL EMISOR:	

FICHA RESUMEN

(CÓDIGO DE BARRA)
(FOLIO)

I. MUNICIPALIDAD DE

FECHA:

FICHA DEL CONDUCTOR	NOMBRES:		
	APELLIDOS PATERNO - MATERNO:		
	DIRECCIÓN:		
	COMUNA:	RUN:	F. NAC:
	LICENCIA ANTERIOR N°:	CLASE(S):	COMUNA:
	FECHA OTORGAMIENTO:	F. VENCIMIENTO:	
	RESTRICCIONES:		
	NUEVA LICENCIA N°:	CLASE:	
CERTIFICADO ANTECEDENTES N°:	FECHA:		
FECHA OTORGAMIENTO:	ÚLTIMO CONTROL:	F. PRÓXIMO CONTROL:	
RESTRICCIONES:			
ESCUELA DE CONDUCTOR PROFESIONAL	N° CERTIFICADO:	FECHA DE APROBACIÓN:	RUT ESCUELA: ESPECIALIDAD:
EXAMENES	MÉTICO:	FECHA:	FIRMA PROFESIONAL:
	TEÓRICO:	FECHA:	FIRMA RESPONSABLE:
	PRÁCTICO:	FECHA:	FIRMA RESPONSABLE:
	OBSERVACIONES:		

FOTO

HUELLA DACTILAR

DIRECTOR DE TRÁNSITO
FIRMA

JEFE GABINETE TÉCNICO
FIRMA

CONDUCTOR
FIRMA



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

2. FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal Vigente 2022.

3.- OBSERVACIONES: La relación contractual entre el Proveedor y el Municipio se concretará mediante el envío de la Orden de Compra del Municipio y la respectiva aceptación por parte del Proveedor.

El proveedor debe tener contrato vigente con Chileproveedores.

Flete con cargo al proveedor

4.- ANTICIPOS: No se contemplan anticipos

5.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.-

6.- PAGOS: El proveedor presentará la factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar producto adquirido (Decreto Exento, monto, N° Orden de Compra)

7. CONDICIONES DE PAGO: El pago de las especies será previa presentación de la factura correspondiente y certificación de la recepción conforme por parte de la Tesorería Municipal, acompañada con su orden de compra y certificado de recepción conforme.

8. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales.



PATRICIO VERGARA LARA
TESORERO MUNICIPAL

Parral, 28 de Julio de 2022.-